

ACUERDO N° 39

RECOLETA, 06 FEBRERO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 06 de febrero de 2024 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio; la solicitud del Sr. Alcalde don Daniel Jadue Jadue para incorporar punto de tabla a la Sesión del Concejo Municipal; la aprobación unánime de los Concejales y Concejales para incluir el punto a la tabla y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR RECTIFICAR EL ACUERDO N°28 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024 EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

DONDE DICE: “APROBAR AUMENTO DE APOORTE A LA FUNDACIÓN WOMAD EN \$157.500.000.- (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS)”.

DEBE DECIR : “APROBAR LA REIMPUTACIÓN DE LA CUOTA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA SUBVENCIÓN A LA FUNDACIÓN WOMAD CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$157.500.000.- (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) IMPUTADA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, LA QUE DEBE SER IMPUTADA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo

Se abstiene de votar este acuerdo el Concejal:

- Don Felipe Cruz Huanchicay

Vota en contra de este acuerdo el Concejal:

- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

KMM/gnp

IDDOC SGDFD: 34785

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **173f292276554e3**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- [ANTECEDENTE RECTIFICA ACUERDO 28 DE 31.01.24.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **173f29227655463**

